Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

à Joseph Lopez Nuevo Ministro porcero por lo que lo firmo en su persona doi fee =

Firmado

Elecciones 3 En la villa de Calzada a treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y tres. Los señores D.n Juan Maria Ordoñez Abogado de los R.s Consejos rep.o perpetuo de la villa de Tiera, y Alcalde mayor por S. Mag.d de ella y su jurisdic.n, D.n Fran.co Salinas Zorrero Alferez mayor, D.n Gines Zorrero de Herrera Procurador Sindico Gral, D.n Diego Maria Garay, D.n Fran.co Marr. Corbalan, y D.n Jos. Maria Garay, Regidores perpetuos, D.n Jos. Zorrero Quellar Sl.o es anual, Consejo Justicia y Regim.to de esta dicha villa por ausencia del Señor D.n Diego Moreno Guillen, General acordo, con asistencia de D.n Joseph Aparicio Tirado, D.n Andres Lopez Alguacil mayor, y Marcos Zorrecilla Mayordomo de Propios, personas q. en calidad de Vocales deben concurrir para este acto; Hallandose en estas Salas Capitulares como es debido y por ante dicho Sr, y congregados por tres veces diez, y son de Campana como es costumbre para efecto de celebrar la Eleccion anual de los Regidores, y demas oficiales, con arreglo à la R.l Carta Executoria q. esta villa tiene ganada, y à las ultimas resoluciones del Supremo Consejo de Castilla por las que esta mandado que se separen Elecciones se celebren por este tiempo para que los Electos tomen sus respectivos empleos desde el dia de mañana primero de Enero de mil